Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2410 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 08/2016 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN ACTITUDINAL PARA DOCENTES DEL SNPP- AD REFERÉNDUM - ID 312.405.".----------

Asunción, 26 de julio del 2016

VISTO: Los informes, expedidos por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa CD N° 08/2016 Consultoría para la Elaboración de Guías Didácticas y Materiales para la Formación Actitudinal para Docentes del SNPP -Ad Referéndum- ID 312.405, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y los Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 08/2016, para "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN ACTITUDINAL PARA DOCENTES DEL SNPP-AD REFERÉNDUM - ID 312.405", a la siguiente firma: ANIBAL BARRIOS FRETES con RUC N° 595699-4, por un monto total de guaraníes ochenta y ocho millones (₲ 88.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2410 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 08/2016 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN ACTITUDINAL PARA DOCENTES DEL SNPP- AD REFERÉNDUM - ID 312.405.".----------

Asunción, 26 de julio del 2016

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme al Artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa CD N° 08/2016, para la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN ACTITUDINAL PARA DOCENTES DEL SNPP-AD REFERÉNDUM - ID 312.405", a la siguiente firma: ANIBAL BARRIOS FRETES con RUC N° 595699-4, por un monto total de guaraníes ochenta y ocho millones (₲ 88.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

						ANIBAL BARRIOS FRETES	
ÍTEM	CÓDIGO	DETALLE	UNIDD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	80101507-005	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE GUIAS DIDACTICAS Y MATERIALES PARA LA FORMACION ACTITUDINAL PARA DOCENTES DEL SNPP - AD REFERENDUM	UNIDAD	EVENTO	1	88.000.000	88.000.000
							88.000.000

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP